



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Junio de 2.010

378/10

Expte. N° 14.154/10

VISTO:

La nota N° 1156/10 por la cual la Escuela de Postgrado de la Facultad solicita se prevea la reserva de los fondos destinados a la sustanciación de la Defensa de la Tesis de la Lic. Carolina Ibarguren, en el marco de la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que cursa en nuestra Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal titular de tesis lo integran los siguientes profesionales:

- Dra. Silvia Nelina González (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Soledad López Alsogaray (Universidad Nacional de Santiago del Estero)
- Dr. Carlos Mario Cuevas (Universidad Nacional de Salta)

Que el monto estimado para cubrir los gastos de traslado y viáticos para los Miembros externos del Tribunal de Tesis, es de \$1.300= (Pesos Un Mil trescientos);

Que el pedido tiene la anuencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 26 de Mayo de 2.010)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la asignación de la suma de \$ 1.300,00= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS), del Fondo de Capacitación Docente, para solventar los gastos estimados de traslado y viáticos de los Miembros Externos del Tribunal de Tesis de la Doctorando Lic. Carolina IBARGUREN.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.300= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS), al monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Escuela de Postgrado, a la Lic. Carolina IBARUREN y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/jab

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA